



Número Póliza: 013001077431

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, SERVIAUTOS

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social SERVIAUTOS	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9010466339
Dirección CR 16 # 27 56	Ciudad DOSQUEBRADAS	Teléfono 3425441

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social SERVIAUTOS	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9010466339
---	-------------------------------	--

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social TERCEROS AFECTADOS	Tipo de identificación	Número de identificación
---	------------------------	--------------------------

INFORMACIÓN DE LA PÓLIZA

Número de documento 14265874	Operación POLIZA NUEVA	Oficina y ciudad expedición 2511 - PEREIRA	Fecha expedición 2026-07-21	Tipo plan	Moneda PESO COLOMBIANO
Forma de pago ANUAL	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01314265874	Producto SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	Índice variable 0%	



INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección CR 16 # 27 56	Ciudad DOSQUEBRADAS	Departamento RISARALDA	Descripción sector SECTOR SERVICIOS
Actividad EQUIPOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (MANTENIMIENTO Y REPARACION)	Código actividad 151	Descripción riesgo	Riesgo número 1

COBERTURAS

Nombre BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	Valor asegurado \$350.000.000,00	Valor movimiento \$350.000.000	Índice variable 0%	Primá \$831.370	Valor IVA \$157.960	Valor total a pagar \$989.330
--	-------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	--------------------	------------------------	----------------------------------

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	Valor asegurado \$350.000.000,00	Deducible 15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
---	-------------------------------------	---



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$831.370	Valor IVA \$157.960	Total a pagar \$989.330
Valor asegurado \$350.000.000	Valor índice variable 0%	Total valor asegurado \$350.000.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS : NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/L



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde 15-JUL-2026	Vigencia movimiento hasta 30-ABR-2027	Número de días 289	Vigencia póliza desde 15-JUL-2026	Vigencia póliza hasta 30-ABR-2027
--	--	-----------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

Ramo 013	Producto AG5	Oficina 2511	Usuario CUM001
-------------	-----------------	-----------------	-------------------



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social LINA R. MARTINEZ A. AGENCIA DE SEGUROS Y CONSULTORIA Y CIA LTDA	Código 10825	Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Categoría AGENCIAS	% participación 100%	Prima 831.370
---	-----------------	---	-----------------------	-------------------------	------------------

COASEGURO

Tipo coaseguro DIRECTO	Número póliza líder	Documento compañía líder
---------------------------	---------------------	--------------------------

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre CLAUSULA O	Fecha a partir de la cual se utiliza 2009-06-01	Tipo y número de la entidad 13 - 18	Tipo de documento P	Ramo al cual pertenece 6	Identificación interna de la proforma F-01-13-040	Canal de comercialización
----------------------	--	--	------------------------	-----------------------------	--	---------------------------

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012004545984. NO. DE CONTRATO NULL.

LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 350,000,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

NRO. DE CONTRATO MC-09-2026.

POLIZA NUEVA. ADJUNTAMOS CONDICIONES GENERALES LAS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL QUE SE DERIVE DURANTE LA EJECUCION DEL OBJETO DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO SUSCRITO ENTRE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PEREIRA-RISARALDA Y SERVIAUTOS .

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE RESTAURANTES RELACIONADOS EN EL ANEXO N°1 ¿LISTADO DE EQUIPOS¿ QUE SE ADJUNTA Y FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN UBICADOS EN EL PARQUE CONSOTÁ COMFAMILIAR RISARALDA EL SECTOR DE GALICIA EN LA DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

Este seguro terminará en el caso que el tomador, asegurado o beneficiario, sea incluido en listas vinculantes o restrictivas nacionales o internacionales, tales como Lista de Naciones Unidas (ONU), Lista de la Unión Europea, Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) del Departamento del Tesoro de los EE.UU.; así mismo terminará en caso que sea sancionado por autoridades internacionales, tales como la OFAC o el Consejo de Seguridad de la ONU.



DEFINICIONES: SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado**Valor del pago**
\$ 989.330,00**Número de aprobación**
00413879**Motivo**
Pago Seguros generales**Fecha del pago**
23/07/2026**Referencia 1**
1758459308**Hora del pago**
10:45 AM**Referencia 2**
NIT**Número de producto origen**
*****6873**Referencia 3**
8909034079**Destino del pago**
Seguros Generales Suramericana**Código único CUS**
504413879